



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Palmira, Marzo de 2025

Señora:

CLAUDIA ELENA BECERRA ROMERO.

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR 7486109 2025

Profesional 10 AGROSENA – CAMPESENA – FULL POPULAR

Centro de Biotecnología Industrial

Palmira- Valle.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Marzo de 2025.

Referencia: No.CO1.PCCNTR 7486109 del año 2025.

Yo **Jaime Alberto Valencia Arana**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 16.270.014 de Palmira Valle, en mi calidad de Contratista del SENA en el programa, Sena Campe-SENA Centro de Biotecnología Industrial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/Cte. (\$45.381.842). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO de 2025 por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/Cte. (\$2.759.707), b) (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/Cte. (\$4.599.511) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de DICIEMBRE por valor de UN MILLON DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/Cte. (\$1.226.536)

Plazo: Será hasta el 8 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y



la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos	<p>Socializaciones con las comunidades en los siguientes municipios, dando los grupos asignadas con la: Ficha 3163871 Afro Villa de la paz municipio de Jamundí Valle del cauca, Primera formación Marzo10.</p> <p>Ficha 3163872 Vereda Pavas del municipio la Cumbre, primera formación Marzo 11.</p> <p>Ficha 3163873, Eco-aldea Rizoma del municipio de Ginebra Valle, se concertó horario, día y ambiente de formación., inicia marzo 12.</p> <p>Ficha 3163875, caseta covid Poblado campestre municipio de Candelaria, inicie formación marzo 6</p> <p>Ficha 3163876, km 26 vial mar, vía bitaco Bellavista, inicio formación marzo 14</p>	<p>Anexo 1 Fotografías</p> <p>Anexo 2 Listados de Asistencia.</p>
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Durante el proceso de planeación formativa, se incluyen actividades con el fin de identificar los conocimientos previos.	Anexo 1
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	<p>.</p> <p>Formaciones en etapa de divulgación para atención veraz y oportuna de formaciones requeridas por la comunidad campesina.</p>	En este mes no se relaciona evidencia



4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato	Se dará cumplimiento a todos los lineamientos establecidos y se hará entrega de todos los requerimientos, presentación de informes requeridos por la Líder del programa Campesena- Se realizará la entrega de gestión financiera (GF) y Gestión contractual (GC) según directrices. Se entrega reporte de sofia plus horas mes pago.	<u>ANEXO 3.</u> Informe Horas, mes pago.
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	. En este mes de Marzo 2025 no hay evidencia de viáticos a reportar.	En este mes no se relaciona evidencia
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente	. Acción pendiente por ejecutar, estamos iniciando las formaciones, los juiciosos evaluativos serán al finalizar cada competencias.	En este mes no se relaciona evidencia, pendiente por ejecución.
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones Complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	Acción pendiente de ejecución según lineamientos asignados por Ruta de atención.	En este mes no se relaciona evidencia, pendiente por ejecución.
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto	Capacitación presencial CampeSENA Full Populi, Ing. Pedro CBI Palmira Dra. Claudia Becerra. Dinamizadora Lucy Paredes. Febrero 17-2025.	<u>ANEXO 4.</u> Listado de Asistencia reunión capacitación. <u>ANEXO 5</u> Actas 2. Equipo campesena y económica popular Febrero 17 Acta 3. Equipo campesena y economía



			Popular Feb 18 de 2025.
9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	Actividad pendiente de realizar.	En este mes no se relaciona evidencia, pendiente por ejecución.
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias	Participación de reunión con coordinación, supervisión de contrato, apoyo administrativo y académico CBI Palmira Febrero 17 de 2025	Anexo 1 y 2 Fotografía y listado de asistencia
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Actividad pendiente de realizar. Según cronograma de los directivos.	En este mes no se relaciona evidencia, pendiente por ejecución.
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de Gestión de centro en los términos solicitados	En la presentación del informe mensual del mes de marzo, se adjuntan evidencias de convocatorias, reunión con líderes y agrupaciones para el cumplimiento de metas de formación.	Relacionadas en el anexo 1 y 2
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y	Durante este mes de marzo no fueron solicitados bienes que hacen parte del SENA para la ejecución de actividades programadas.	En este mes no se relaciona evidencia, pendiente por ejecución.



	<p>vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.</p>		
14	<p>Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado</p>	<p>Actividad no ejecutada por lineamientos de formación no asignada, pertenezco al programa CampeSena.</p>	<p>En este mes no se relaciona evidencia</p>
15	<p>Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinado Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.</p>	<p>Se reportan novedades académicas y disciplinarias al momento que se generen.</p>	<p>Actividad pendiente de ejecución, por proceso de conformación de grupos en etapa de socialización en las comunidades.</p>
16	<p>Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de</p>	<p>Pendiente elaboración, con lineamientos orientados por asesor pedagógico.</p>	<p>Pendiente elaboración, con lineamientos orientados por asesor pedagógico.</p>



	trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente Diligenciada para cada resultado de aprendizaje		
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	Participación en la divulgación de proyectos de innovación.	Imágenes de socialización para participación en proyectos de investigación en el anexo 1 y 2
18	Disponer de herramientas tecnológicas. tipo computador y/o Tablet para el desarrollo del objeto contractual	En ejecución con los respectivos equipos.	
19	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado.	En el primer informe de Febrero Se realiza el ingreso a la ARL POSITIVA.	
20	Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a – CampeSENA.	Actividad pendiente por realizar.	No se relaciona evidencia. Pendiente por ejecución.



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como las evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **1070749765** de la planilla, operador Pago Simple EPS (SURA) PENSION (COLPENSIONES) ARL (POSITIVA) y periodo mes de **Febrero** de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Cordialmente,

Firma
Jaime Alberto Valencia Arana
Contratista
C.C. No. 16.270.014
Recibí a satisfacción:

Firma

CLAUDIA ELENA BECERRA ROMERO.
SUPERVISOR CONTRATO No.CO1.PCCNTR 7486109 del año 2025.
Profesional 10 AGROSENA – CAMPESENA – FULL POPULAR
Centro de Biotecnología Industrial
Palmira- Valle.